

**Comisión Nacional Contra las Adicciones  
Actividades para Carpeta de Control Interno  
Acciones de Mejora Permanentes**

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Mediana	Autoevaluación con base en la Evidencia documental	Acción de Mejora	PTCI 2015 (Clave con su consecutivo)	ESTUDIO C.I. ASF (Clave con su consecutivo)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su Implementación	Medios de Verificación
<b>Consolidado General (PTCI - CG)</b>												
Elemento 1.3.b	El Comité de Control y Desempeño Institucional o, en su caso, el Órgano de Gobierno, analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, la administración de riesgos, la auditoría interna y externa;	91.4	5	5	Fortalecer las acciones del Grupo de Administración de Riesgos.	E.21	CIP10 CIP3 CIP7	permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Circular interna con acusos de recibido firmados.</li> <li>· Grupo de análisis de riesgos.</li> <li>· Minutas de reuniones.</li> <li>· Procedimiento de Información.</li> <li>· Informe anual de Control Interno.</li> <li>· Programa de Trabajo de Riesgos.</li> <li>· Inventario de riesgos consolidado histórico.</li> <li>· Metas y Objetivos.</li> <li>· Informes de Gestión.</li> <li>· PAT's de las unidades administrativas y su seguimiento.</li> <li>· Oficios sobre ajustes a estrategias para las metas cumplidas o no.</li> </ul>
						E.22		permanente	permanente			
Elemento 1.3.c	Los Comités institucionales funcionan en los términos de la normatividad que en cada caso resulte aplicable;	94.3	5	5	Relación de Comités en los que participan las unidades administrativas.	E.24		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Relación de Comités en los que participan las unidades administrativas.</li> <li>· Reunión de staff de unidades Administrativas y órganos desconcentrados.</li> <li>· Minutas de Reuniones- Programa de Reuniones.</li> <li>· Actas de Comités (Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria; COCODI's; Comités de Adquisiciones, etc., como ejemplos)</li> <li>· Ordenes del día de Comités.</li> <li>· Seguimiento de Acuerdos.</li> <li>· Matriz de vinculación de Comités con su normatividad.</li> </ul>
Elemento 1.4.b	Se cuenta con información periódica y relevante de los avances en la atención de los acuerdos y compromisos de las reuniones del Órgano de Gobierno, Comités Institucionales y de grupos de Alta Dirección;	91.4	5	5	Dar seguimiento a los acuerdos de los diferentes comités y/o reuniones establecidas.	E.28		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Relación de comités por unidad administrativa.</li> <li>· Actas de comités internos.</li> <li>· Reuniones internas.</li> <li>· Ordenes del día de Comités.</li> <li>· Seguimiento de Acuerdos.</li> </ul>



**Comisión Nacional Contra las Adicciones**  
**Actividades para Carpeta de Control Interno**  
**Acciones de Mejora Permanentes**

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Mediana	Autoevaluación con base en la Evidencia documental	Acción de Mejora	PTCI 2015 (Clave con su consecutivo)	ESTUDIO C.I. ASF (Clave con su consecutivo)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su Implementación	Medios de Verificación
<b>Elemento 2.3.f</b>	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, para eliminar su recurrencia;	73.3	4	5	Dar seguimiento a las observaciones de las fiscalizadoras.	PA1.60		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resúmenes de observaciones/ oficinas de recepción de observaciones.</li> <li>Oficios de atención de observaciones.</li> <li>Programa de acciones de mejora, en su caso.</li> <li>Seguimiento a las acciones de mejora.</li> </ul>
<b>Elemento 2.3.h</b>	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia;	71.7	4	5	Dar seguimiento a los acuerdos de los diferentes comités y/o reuniones establecidas.	PA1.67		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de comités internos.</li> <li>Reuniones internas.</li> <li>Órdenes del día de Comités</li> <li>Seguimiento de Acuerdos</li> </ul>
<b>Elemento 2.4.c</b>	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso;	69.2	3	4	Dar seguimiento al ejercicio contable presupuestario.	PA1.81		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de control listados reportes</li> <li>Mnutas y/o informes sobre el seguimiento contable presupuestario.</li> <li>Relación de Programas Presupuestarios con los procesos de la unidad administrativa.</li> <li>Informes de Cuenta Pública, Informes de Labores, Informes de Gobierno.</li> <li>Sistema de Contabilidad Presupuestaria (SICOP).</li> <li>Sistema Administrativo Financiero Federal (SIAFF).</li> <li>Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).</li> <li>Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAP).</li> </ul>
<b>Elemento 2.4.e</b>	Se tiene implantado en el proceso un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias;	60.0	3	3	Referir al Comité de Ética las denuncias y quejas en materia de ética y conducta.	PA1.89	CIP7	permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de procedimientos para atender quejas y denuncias.</li> <li>Línea de quejas y denuncias, a través de la Página Web.</li> <li>Informe de seguimiento a las denuncias y quejas.</li> <li>Respuesta personalizada a la atención de las quejas y denuncias.</li> <li>Actas y/o mnutas de los comités y/o subcomités que atienden las quejas.</li> <li>Informes y reportes a través de los comités de evaluación y/o fiscalización:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Titular de la entidad.</li> <li>Comité de Auditoría o su equivalente.</li> <li>Órgano Interno de Control.</li> <li>Contraloría General o su equivalente, en su caso.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Elemento 2.5.a</b>	Se realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control de los procesos;	65.0	3	3	Dar seguimiento a los acuerdos de los diferentes comités y/o reuniones establecidas.	PA1.95		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Anual de Trabajo.</li> <li>Actas de comités internos.</li> <li>Reuniones internas.</li> <li>Órdenes del día de Comités</li> <li>Seguimiento de Acuerdos</li> </ul>

**Comisión Nacional Contra las Adicciones**  
**Actividades para Carpeta de Control Interno**  
**Acciones de Mejora Permanentes**

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Mediana	Autoevaluación con base en la Evidencia documental	Acción de Mejora	PTCI 2015 (Clave con su consecutivo)	ESTUDIO C.I. ASF (Clave con su consecutivo)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Unidad Administrativa	Responsable(s) de su implementación	Medios de Verificación
<b>Proceso Adjetivo 2: Recursos Financieros (PTCI - PA2-RF)</b>												
Elemento 2.3.f	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, para eliminar su recurrencia;	73.3	4	5	Dar seguimiento a las observaciones de las fiscalizadoras.	PA2.80		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resúmenes de observaciones/ oficinas de recepción de observaciones.</li> <li>Oficios de atención de observaciones.</li> <li>Programa de acciones de mejora, en su caso.</li> <li>Seguimiento a las acciones de mejora.</li> </ul>
Elemento 2.3.h	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia;	71.7	4	5	Dar seguimiento a los acuerdos de los diferentes comités y/o reuniones establecidas.	PA2.87		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de comités internos.</li> <li>Reuniones internas.</li> <li>Órdenes del día de Comités</li> <li>Seguimiento de Acuerdos</li> </ul>
Elemento 2.4.c	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso;	69.2	3	4	Dar seguimiento al ejercicio contable presupuestario.	PA2.81		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de control, listados, reportes.</li> <li>Minutas y/o informes sobre el seguimiento contable presupuestario.</li> <li>Relación de Programas Presupuestarios con los procesos de la unidad administrativa.</li> <li>Informes de Cuenta Pública, Informes de Labores, Informes de Gobierno.</li> <li>Sistema de Contabilidad Presupuestaria (SICOP)</li> <li>Sistema Administrativo Financiero Federal (SIAFF).</li> <li>Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).</li> <li>Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAP).</li> </ul>
					Evaluar la suficiencia del proceso de seguimiento del presupuesto y sus registros contables.	PA2.82		permanente	permanente			
Elemento 2.4.e	Se tiene implantado en el proceso un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias;	60.0	3	3	Referir al Comité de Ética las denuncias y quejas en materia de ética y conducta.	PA2.89	C1P7	permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de procedimientos para atender quejas y denuncias.</li> <li>Línea de quejas y denuncias, a través de la Página Web.</li> <li>Informe de seguimiento a las denuncias y quejas.</li> <li>Respuesta personalizada a la atención de las quejas y denuncias.</li> <li>Actas y/o minutas de los comités y/o subcomités que atienden las quejas.</li> <li>Informes y reportes a través de los comités de evaluación y/o fiscalización:</li> <li>- Titular de la entidad.</li> <li>- Comité de Auditoría o su equivalente.</li> <li>- Órgano Interno de Control.</li> <li>- Contraloría General o su equivalente, en su caso.</li> </ul>
Elemento 2.5.a	Se realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control de los procesos;	65.0	3	3	Dar seguimiento a los acuerdos de los diferentes comités y/o reuniones establecidas.	PA2.95		permanente	permanente	Comisión Nacional Contra las Adicciones	Comisionado Nacional Contra las Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Anual de Trabajo</li> <li>Actas de comités internos.</li> <li>Reuniones internas.</li> <li>Órdenes del día de Comités</li> <li>Seguimiento de Acuerdos</li> </ul>